

diata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas, que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Talavera de la Reina, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel José Ramón de Fata Manterola.—26.676.

## **AUTOMÁTICOS OPERGRANADA, S. A.**

(En liquidación)

Se pone en conocimiento a los efectos legales y oportunos que la sociedad en fecha once de febrero de dos mil dos, tomó el acuerdo, entre otros, de la disolución de la sociedad abriéndose el periodo de liquidación, cesar al Administrador único y nombramiento de Liquidador único.

Granada, 11 de febrero de 2002.—Jesús Franco Muñoz, el Liquidador único.—26.004.

## **AUTO QUART, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad y a instancias de determinados socios, en base al artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Auto Quart, Sociedad Anónima» para que se recurran a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2002, a las veinte horas, o si procediera en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en calle Ciudad de Sevilla, 50, polígono industrial «Fuente de Jarro» (Paterna), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio 2001, así como la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración relativa a la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, del cambio de domicilio social y modificación, en su caso, del artículo correspondiente de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que acrediten su condición, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.630.

## **AUTOTRANSPORTES DEL CENTRO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle Goya, 25, 3.º izquierda, el día 21 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución de los Administradores año 2002.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—26.029.

## **AVÍCOLA SUBIRATS, S. L. (Sociedad absorbente)**

## **AVIGER, S. L. (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Avícola Subirats, Sociedad Limitada» y «Aviger, Sociedad Limitada» celebradas el 30 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Aviger, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) con «Avícola Subirats, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), conforme con el proyecto de fusión depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Tarragona el 3 de abril de 2002 y sobre la base de los Balances de Fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2001, aprobados por ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el día 1 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a partir del último anuncio de fusión y en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tortosa, 15 de mayo de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades.—24.488.  
y 3.ª 5-6-2002

## **AVINARES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

## **VALDEOTANE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de las citadas Sociedades, celebradas el día 27 de mayo de 2002, adoptaron por unanimidad, los acuerdos de proceder a la fusión de las Sociedades mediante la absorción de «Valdeotane, Sociedad Limitada», por parte de «Avinares, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida al ser la absorbente titular de todas las participaciones que componen el capital social de la Sociedad absorbida, conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil correspondiente, y aprobar los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001. La fusión tiene efectos contables desde el día 1 de enero de 2002, no existiendo ampliación de capital de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la Sociedad absorbida, no se establece por tanto, ni el tipo, ni el procedimiento de canje de las participaciones de la Sociedad absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes

a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 del mismo texto legal.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único de cada una de las Sociedades.—24.940.  
2.ª 5-6-2002

## **AZAR Y JUEGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, en calle Sanclemente, 8, de Zaragoza, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Muro Navarro.—El Secretario, José Luis Faura Petisco.—24.529.

## **AZCOAGA S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Henaio Bidea, 22, 01240 Alegría-Dulantzi (Alava), el día 28 de junio de 2002 a las quince horas en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 2001.

Tercero.—Reelegir como Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio social 2002 a la compañía «Zarate y Asociados Auditores, Sociedad Limitada», de nacionalidad española, domiciliada en Vitoria-Gasteiz, calle Manuel Iradier, 7, cuarto derecha, y provista de CIF número B 01113653.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social o solicitando su envío de forma inmediata